

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la reanudación del procedimiento para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Mediante Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de junio de 2020 se convocó para su provisión el puesto Secretaría General Provincial (Código 13235410), adscrito a la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga. La convocatoria se publicó en el BOJA número 36, el día 21 de febrero de 2020, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes al día siguiente.

El inicio del estado de alarma acordado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, supuso la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de todo el sector público, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional tercera de dicho real decreto.

En atención a lo expuesto, y a propuesta de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga,

RESUELVO

Primero. Se acuerda la reanudación del procedimiento de provisión denominado Secretaría General Provincial (Código 13235410), adscrito a la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga.

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes será de un día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de mayo de 2020.- La Viceconsejera, Catalina Montserrat García Carrasco.